

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE FISIOTERAPEUTA DEL GRUPO II (2030) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en de la Resolución de 18 de julio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las bases y se convocan, por el sistema de concurso-oposición, procesos selectivos para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos I y II, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

Hacer pública la LISTA DE PERSONAS APROBADAS EN LA FASE DE OPOSICIÓN, conforme al número de plazas convocadas, por orden de puntuación.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente

El Secretario

Fdo.: Antonio Jose Moral Pamos

Fdo.: Jose Manuel Rodríguez Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MANUEL RODRIGUEZ MADRID	25/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmY5JGDJ93X59U6USK72N45PURP	PÁG. 1/1	